

Secretaría de Educación Municipal de Pereira
Núcleo de Desarrollo Educativo No 01
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN
-SEDE YARUMITO-

Resolución de fusión No6091 de 29 de octubre de 2013
DANE: 266001004913-Nit 891412182-3

Pereira abril 12 de 2018
Doctor Juan Pablo Gallo Maya
Alcalde

La Ciudad

Asunto: agradecimientos

Cordial saludo

La comunidad Educativa de la **sede Yarumito**, Institución Educativa José Antonio Galán, expresa sentimientos de gratitud con la Alcaldía quien a través de la secretaria de Infraestructura viene haciendo presencia, con mano de obra y materiales, para el embellecimiento de la planta física de la escuela.

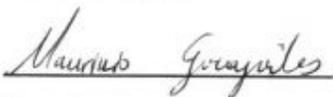
Es de anotar, que gracias a la buena voluntad del **Doctor HAROLD CALDERON**, secretario de Infraestructura, al **Señor Gustavo Cardona**, Jefe Operativo de parques y Arborización, y al **Señor Didier Nieto** quien direcciona los obreros, quienes están ejecutando esta obra que contribuye con el bienestar de los niños y por ende a mejorar la calidad de la educación.

Reiteramos agradecimientos.

Atentamente.



Noelba Rios Ortiz
Docente
Consejera de Desarrollo Rural
Cel. 3117198299



Mauricio Grajales
Rep. Padres de familia

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **17820-2018**

Fecha: 20/04/2018-10 25:24

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 0110 Secretaría Privada

Anejos:



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de abril de 2018	Número de radicado:	17820
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	NOELBA RIOS ORTIZ		
Descripción o asunto:	AGRADECIMIENTO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - Contratista	Copia a:	-

